

## ACTA No. 02

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 17 de abril del 2017, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia municipal para el acceso a la información pública, ciudadanos, **C.P. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** Síndico Procurador, **Lic. Jesús Cecilio Pardini Sandoval**, Dir. Jurídico, **Lic. Efraín Ibarra Espinoza** Oficial Mayor, **Lic. Siria Sujey Lugo Bojórquez**, Directora de Tesorería Municipal, **Ing. Francisco Miguel Retamoza**, Director General de Obras y Servicios Públicos, respectivamente, lo cuales tomaron acuerdos bajo el siguiente orden del día:

### REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### ORDEN DEL DIA

17 DE ABRIL DEL 2017

1. BIENVENIDA.
2. ANÁLISIS DE EXPEDIENTE NUMERO 00291917, PARA SOLICITAR PRORROGA POR 5 (CINCO) DIAS HABILIS PARA RESPONDER SOLICITUD:
  - SOLICITUD 00291917 OFICIALIA MAYOR (VENCE 19/04/2017)
3. ASUNTOS GENERALES.
4. CLAUSURA.

**PUNTO 1.-** Hace uso de la voz la C.P. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, para dar la bienvenida a los presentes y dar inicio a la reunión, siguiendo el orden del día.

**Punto 2.-** Se da lectura al Expediente de la solicitud número **00291917**, hecha por la ciudadana **LORENA MARIVEL SANTOS** dirigida a Oficialía Mayor- vía infomex, la cual textualmente dice:

- Datos completos donde se incluya el número de empleado, nombre completo, categoría, fecha de ingreso, área y sueldo de todo el personal que haya sido sindicalizado del 01/01/14 a la fecha, donde se especifique la fecha en que ingreso al Sindicato.

Una vez que se leyó la solicitud este comité da lectura a la respuesta emitida por el Oficial Mayor, se comentó que Es indispensable dada la naturaleza de los datos e información requerida, prorrogar en forma excepcional por otros **(5) días hábiles** más, el plazo inicial establecido por la ley de la materia; lo anterior en virtud de que no ha sido posible recabar dicha información en este periodo de



tiempo; de ahí que la fecha límite con la cual contará la entidad pública para satisfacer su petición fenecerá hasta el día 26 de abril de 2017.

**Punto 3.-** Asuntos generales: Se comentó sobre dudas para el buen desarrollo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Quedando satisfactoriamente desahogados todos los puntos a tratar.

**Punto 4.-** siendo las 9:00 a.m. damos por terminada la reunión, convocada por la Dirección de Acceso a la Información Pública, Gracias por su puntual asistencia.

FIRMAS

  
C. P. VICTOR MANUEL ESPINOZA BOJORQUEZ.  
SÍNDICO PROCURADOR.

  
LIC. JESUS CECILIO PARDINI SANDOVAL  
DIRECTOR JURIDICO.

  
LIC. EFRAIN IBARRA ESPINOZA.  
OFICIAL MAYOR



  
LIC. SIRIA SUJEY LUGO BOJORQUEZ  
TESORERA MUNICIPAL

  
ING. FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS.